



"2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

08 SEP 2022

DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DIP. ALEJANDRA MARIA ANG HERNÁNDEZ

Presidenta de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura
del Congreso del Estado de Baja California.

PRESENTE.-



La suscrita Diputada **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea **POSICIONAMIENTO sobre los resultados de Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares ENDIREH 2021 en Baja California**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El pasado 30 de agosto de 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares ENDIREH 2021, cuyo objetivo es generar información estadística con representatividad nacional y para cada una de las 32 entidades federativas y estimar así la prevalencia y gravedad de la violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más por tipo, psicológica, física, sexual, económica o patrimonial; y, ámbito de ocurrencia, escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja.

Para realizarla, el INEGI realizó 140 784 encuestas en viviendas en todo el país, de las cuáles, Baja California tuvo una muestra de 4 395 viviendas, durante el periodo que va del 04 de octubre al 30 de noviembre de 2021.



Los resultados nos parecen alarmantes, ya que en el ámbito general el 69.2% de las mujeres de 15 años o más entrevistadas, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida y 37.2% en los últimos 12 meses.

Por lo que hace al ámbito comunitario, este es el ámbito en el que las mujeres entrevistadas experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia a lo largo de la vida, con 44.7%, mientras que un 18.6% manifestó haber sufrido en este ámbito de violencia en los últimos 12 meses, en este caso, un 72.2% se señaló que la principal persona agresora fue un desconocido, y el lugar más recurrente con un 69.2%, fue en una calle o parque.

En cuanto al ámbito escolar, el 28.6% de la muestra, ha experimentado situaciones de violencia en la escuela a lo largo de la vida. Mientras que 13% vivió este tipo de violencia en los últimos 12 meses. Siendo en un 47.5% un compañero de la escuela la principal persona agresora, y en un 65.2% la propia escuela, el principal lugar de ocurrencia de violencia.

Si tomamos los datos por tipo de violencia, el 16.6% de las mujeres han vivido situaciones de violencia sexual a lo largo de la vida escolar. Mientras que 9% ha experimentado violencia de tipo sexual en los últimos 12 meses.

Por lo que hace al ámbito laboral, 34.4% ha vivido situaciones de violencia en el trabajo a lo largo de la vida. Mientras que 21.6% vivió este tipo de violencia en los últimos 12 meses, siendo el principal agresor en un 39.6% de los casos un compañero o compañera del trabajo, ocurriendo en un 85% esta violencia en las propias instalaciones del trabajo.

En cuanto al ámbito familiar, un 8.6% declaró haber vivido situaciones de violencia por parte de su familia en los últimos 12 meses, en un 23.3% de los casos se señaló que la principal persona agresora fue su hermano o hermana; mientras que un 58.4% de los casos ocurrieron en su casa.



Ahora bien, en relación con las relaciones sentimentales, un 27.9% de las mujeres manifestó haber sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación, y el 13.3% han vivido situaciones de violencia en los últimos 12 meses.

Por otro lado, un 39.1% declaró haber experimentado algún tipo de violencia en la infancia, 28.8% vivió violencia física, 21.4% violencia psicológica y 16.4% violencia sexual. Siendo especialmente alarmante que 20% de las mujeres que experimentaron algún tipo de violencia sexual en la infancia el tío o tía, fue la principal persona agresora sexual.

En cuanto a la violencia obstétrica, un total estimado de 222,106 mujeres de 15 a 49 años, que tuvieron su último parto entre 2016 y 2021, un 26.6% fue maltratada en algún momento de su último parto. También se identificó que, el maltrato en la atención obstétrica entre las mujeres que tuvieron un parto o cesárea en los últimos 5 años es menor entre las que tuvieron un parto, con 23%, que entre las que tuvieron cesárea, con 30.5%. Del total estimado de 59 099 mujeres que experimentaron de este tipo, 36.5% fueron atendidas en otro hospital o clínica pública del Estado.

No menos importante es la violencia contra las personas adultas mayores, al respecto, 217,155 mujeres tienen 60 años y más, de las cuales un 11.3% ha vivido incidentes de violencia en los últimos 12 meses.

Otro grupo que merece especial atención es el de las mujeres con discapacidad, en el que 41.9% señalaron tener alguna discapacidad para realizar actividades cotidianas, de ellas el 38.8% experimentó algún incidente de violencia en los últimos 12 meses, mientras que 69.2% experimentó algún incidente de violencia a lo largo de su vida.

Por lo que hace a los efectos del confinamiento provocados por la pandemia de COVID-19, 14.6% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas consideraron que los problemas en la relación de pareja aumentaron durante el periodo de confinamiento.



Es por estos resultados compañeras y compañeros legisladores, que hoy hago uso esta tribuna para darlos a conocer, bajo un contexto en el que desde junio del año pasado se encuentra declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios y el Estado de Baja California, por ello debemos redoblar esfuerzos y hacer de este segundo año de ejercicio constitucional legislativo el periodo en el que demos a cumplimiento con la totalidad de las recomendaciones de la alerta de género contras las mujeres, sumando por un lado, nuestro apoyo a los proyectos que se encuentra en proceso legislativo, y aquellos pendientes de presentar, bajo el plan de Trabajo "Por un Baja California Libre de Violencias".

Con ello, desde la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes seguiremos emprendiendo la lucha en favor de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres para lograr una auténtica igualdad sustantiva y el respeto de sus derechos humanos a través de acciones legislativas. Pero este no es un tema que solo debe incumbir a la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, o a las diputadas de la XXIV legislatura, o a las mujeres en particular, por el contrario, debe ser un compromiso colectivo, en donde nos sumemos todas, todos y todes para lograr una Baja California libre de todas las violencias.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 8 días del mes de septiembre del año 2022.

Atentamente


LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE

Diputada Constitucional de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California